

Doctorado en

Biología y Biotecnología Vegetal

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Febrero 2022

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Biología y Biotecnología Vegetal	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

Responsable del programa de doctorado

Nombre y Apellidos	Roser Tolra Perez
Cargo	Coordinadora del Programa de doctorado
Tipo de Documento	NIF
Número de Documento	

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935 812 000	Teléfono	935 811 107

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**1.1. DATOS BÁSICOS**

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal por la Universidad Autónoma de Barcelona	No	No	Anexos Apartado 1.

ISCED1	ISCED2
Biología y Bioquímica	Ciencias de la vida
Agencia Evaluadora	Universidad Solicitante
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)	Universidad Autónoma de Barcelona

1.2. CONTEXTO

El Programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal de la UAB se inició en el curso académico 2009/10. En la reciente convocatoria obtuvo la mención de excelencia del Ministerio (MEE2011-0305). Este programa procede en parte del extinguido Programa de Doctorado en Diversidad y Funciones de Ecosistemas Mediterráneos (programa con mención de calidad referencia 2005-00006) incorporándose en esta nueva oferta las principales líneas de investigación en Biología Vegetal (Fisiología Vegetal y Botánica) del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de la UAB, en Bioquímica Vegetal del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UAB, en Genética Vegetal y en Genética Molecular de Plantas del Centre de Recerca en Agrigenómica (CRAG) un consorcio CSIC-IRTA-UAB-UB instalado desde el curso 2010/11 en el campus de Bellaterra así como la línea de Patología Vegetal del IRTA/Cabrils.

Listado de Universidades*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Listado de Centros

Código	08071287
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	15
Segundo año implantación	18
Normas de Permanencia	
Enlace web	
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html	

Lenguas del programa		
Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	Institución	Descripción	Naturaleza Centro*
01	CSIC/Aula Dei Zaragoza	Dirección de tesis del programa	Público
02	Institut de Recerca i Tecnologia Agraria de Catalunya (Cabrils)	investigadores de este centro dirigen o dirigirán tesis en este programa	Público
03	Centre de Recerca en Agrigenòmica	La mayoría de los estudiantes del programa realizan su tesis doctoral en el CRAG. Además numerosos investigadores del CRAG participan activamente en actividades formativas del programa	Público

Otras Colaboraciones

En este programa de Doctorado hay una estrecha colaboración entre profesores e investigadores de los departamentos de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología y de Bioquímica y Biología Molecular con el Centre de Recerca en Agrigenòmica (CRAG) en todos los ámbitos de la Biología Vegetal incluyendo Genética y Mejora Vegetal, Genética Molecular de plantas, Biología Molecular y Bioquímica de los Vegetales, Fisiología Vegetal, Botánica y Evolución vegetal. Esta estrecha colaboración viene regulada por el Acuerdo Gov/156/2007 de la Generalitat de Catalunya (ver pdf adjunto). Un convenio específico de colaboración en el marco de éste doctorado está en trámite.

La UAB también tiene establecidos convenios específicos de colaboración en el seno de los estudios de doctorado con el IRTA y con el CSIC (ver convenios adjuntos).

Los profesores e investigadores de este programa de doctorado mantienen numerosas colaboraciones científicas con otros grupos de investigación nacionales e internacionales así como con sectores industriales. Algunos ejemplos son los siguientes:

Unidades mixtas de CRAG-Semillas Fitó-IRTA

Unidades mixtas de CRAG-IRTA-PLANASA

Becario predoctoral del National Institute of Health USA (Silvia Bussoms) en UAB en colaboración con Prof David E. Salt Univ. Aberdeen (UK)

Codirección tesis Berta Gallego entre UAB (C. Poschenrieder) y UIB (C. Cabot)

Participación de Ana Casas y Bruno Contreras investigadores de Aula Dei, CSIC, Zaragoza como directores de tesis del programa (doctorando Carlos Pérez Cantalapiedra estudiante de doctorado desde curso 2012/13)

Codirección de tesis con el International Center of Tropical Agriculture en Cali, Colombia (a partir de curso 2012/13)

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La UAB pone a disposición del alumnado de doctorado el Plan de Acción Tutorial de la UAB que contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones de acogida, asesoramiento y apoyo a los estudiantes en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Las dos principales fuentes de información son el espacio web general y el espacio web de la Escuela de Doctorado.

La información pública a través de la web de la UAB donde para cada programa de doctorado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que proporciona información general del programa, las líneas de investigación, el personal docente que tutela y/o dirige tesis, además de toda la información académica relativa a trámites y gestiones donde se puede consultar la oferta de plazas de cada uno de los programas, el proceso de admisión al programa, los requisitos de acceso y los criterios de selección, el proceso de matrícula, etc. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas a través de estos formularios web.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web.

Procedimientos de orientación y acogida a los nuevos estudiantes de doctorado

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros estudiantes de doctorado. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera del mismo. En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de los estudiantes de doctorado de sus programas de doctorado así como la de los doctorados conjuntos, tal y como se indica en los respectivos convenios. Los estudiantes de doctorado disponen en la Escuela de Doctorado de un Servicio de Atención para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma escuela deriva las consultas académicas más específicas a la coordinación de los programas de doctorado correspondientes. Los estudiantes de doctorado disponen de direcciones de correo electrónico y teléfonos específicos para cada trámite que se realiza en la Escuela.

La Escuela de Doctorado también organiza actividades de bienvenida a sus nuevos estudiantes de doctorado, así como otras actividades transversales. También organiza sesiones específicas para estudiantes que provienen de otros países. El Plan de Acción Tutorial (PAT) recoge las diversas acciones que organiza la Escuela de Doctorado.

Desde la Escuela de Doctorado también se organiza, durante el curso, diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Menció de Doctorado Industrial. Estas sesiones se organizan conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Àrea de Recerca.

La Escuela de Doctorado realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

- Los programas de doctorado ofrecen, además de la información que se publica en la web, donde pueden encontrar las líneas de investigación del programa, los tutores y directores que estos programas ofrecen, una “ventana” para consultas específicas que tengan los candidatos.
- Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.
- Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados. Se envía por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, junto con la información complementaria para realizar la matriculación.
- Proceso de acogida de los estudiantes internacionales e información a través del International Support Service (ISS) (trámites legales y cuestiones prácticas) y sesiones informativas específicas.
- El proceso de matriculación.

Toda esta información se puede consultar a través de la web en catalán, español e inglés.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Cada programa organiza sesiones de orientación personalizada a los nuevos estudiantes de doctorado con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a la matriculación. Los responsables de las tutorías son las coordinaciones de cada

programa.

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
 - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
 - c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto

99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.

- d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha sido derogada por el Real Decreto 822/2021, de 28 septiembre

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

REQUISITOS PROPIOS DEL PROGRAMA

Los requisitos propios del programa se han establecido para asegurar un perfil de estudiante que maximice las probabilidades de éxito en el programa. El estudiante ha de tener experiencia reconocida en investigación, ha de tener unos conocimientos profundos de los conceptos y herramientas básicos en Biología Vegetal y capacidad de asimilar nuevos conocimientos.

A este efecto y adicionalmente a los criterios generales de admisión de doctorado, el Programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal tiene unos requisitos específicos que se detallan a continuación.

Los criterios de valoración de méritos en el proceso de selección son los siguientes:

- Expediente académico y afinidad de los estudios con el área de Biología y Biotecnología Vegetal (30%)
- Obtención de ayudas y becas de investigación (60%)
- Experiencia investigadora (participación en congresos, publicaciones, pertenencia a proyectos de investigación) (5%)
- Entrevista personal (5%)

En un plazo máximo de 120 días la Comisión académica comunicará al candidato su admisión o no en el programa de doctorado exigiéndole, en su caso, los complementos de formación específicos que deberá cursar en el primer curso del programa.

El órgano de admisión, de acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB (artículo 21.2), es la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa. Esta comisión remite la propuesta de admisión a la Escuela de Postgrado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (artículo 19.4).

Tienen acceso preferente a los estudios de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal los estudiantes con formación previa a nivel de máster, o equivalente, en el área de Biología y Biotecnología Vegetal incluyendo un mínimo de 15 ECTS de formación en investigación o la

acreditación de suficiencia investigadora. En caso de procedencia desde másteres no específicamente relacionados con este área la Comisión de Doctorado, o la(s) persona(s) delegadas con tal fin, tras examinar el CV del candidato emitirán un informe argumentado sobre la adecuación o no del solicitante, estableciendo, si fuese necesario, los complementos de formación específicos a cursar entre los módulos obligatorios del máster oficial en Biología y Biotecnología Vegetal de la UAB.

3.3. ESTUDIANTES*

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad Autónoma de Barcelona		Programa Oficial de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal
Últimos Cursos:		
Curso	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	10	2
Año 2	3	3
Año 3	14	2
Año 4	7	1
Año 5	3	1

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora
5. Los requisitos y los criterios de admisión deben hacerse constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 341. Los complementos de formación

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.

3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.

4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

5. Se deberán superar los complementos de formación para continuar los estudios de doctorado.

En el caso de este programa si se detecta un defecto en la formación de los estudiantes relacionada con Biología y Biotecnología Vegetal, se pueden exigir hasta 30 créditos de complementos de formación específicos, a decisión de la Comisión Académica del programa de doctorado. Estos créditos servirán para complementar déficits de formación en las áreas de Genética y Funcionalidad de las Plantas, y/o de la iniciación a la investigación.

-En el caso concreto de este programa se proponen hasta 30 ECTS agrupados en 3 módulos para aquellos estudiantes que por su perfil de formación requieran una formación complementaria. Estos módulos programados en el nuevo plan de estudios del Máster en Biología y Biotecnología Vegetal son Fisiología y Metabolismo Vegetal, Temas actuales en Genética y Funcionalidad de las plantas y Prácticas externas de investigación.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Actividad formativa de carácter obligatorio: Cada curso los alumnos deben asistir de forma obligatoria a un mínimo de 2 conferencias relacionadas con la temática de su trabajo. Tanto la Facultad de Biociencias a través de la iniciativa BIOCLUSTER-UAB como el Centre de Recerca en Agrigenómica (CRAG) tienen un programa de conferencias periódicas donde especialistas renombrados en el campo de la Genética, la Biología Vegetal y la Biotecnología exponen sus trabajos en temas de actualidad. Estas conferencias junto con otras ofertas de fuera del campus de la UAB dan amplias posibilidades al estudiante de formación de excelente calidad. En la página web de los eventos del CRAG puede hallarse las conferencias organizadas durante los años 2010/11: http://www.cragenomica.es/events/seminars.php?year=2012&month=07 La información sobre conferencias del BIOCLUSTER -UAB a través de su programa de visitantes se encuentra en la página web siguiente: http://www.uab.es/servlet/Satellite/biocluster-uab/professors-visitants-1329982001938.html	
4.1.2. Procedimiento de Control	
En el informe anual de seguimiento el estudiante debe aportar las referencias de la conferencias a las que ha asistido durante el curso indicando título de la conferencia, nombre y afiliación del conferenciante, entidad organizadora, fecha y lugar de la conferencia junto con un breve resumen de la conferencia y un comentario acerca del interés que ha tenido la conferencia para su formación.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
no se prevén	

Actividad: Elaboración de un artículo de investigación,, enviado a una revista científica de impacto	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
Descripción:	
Actividad de carácter optativo: Es muy recomendable que los estudiantes redacten sus resultados experimentales en forma de artículo científico para una revista con índice de impacto. Es una actividad formativa especialmente dirigida al 2º y tercer curso del programa de doctorado.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
La presentación del manuscrito en el seguimiento anual y, si da lugar, la confirmación de haberlo sometido a una revista de impacto	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
no se consideran	

Actividad: Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 900
Descripción:	

Actividad de carácter optativo: Las estancias en centros nacionales o, preferentemente, extranjeros son de gran importancia para la formación del estudiante tanto en los aspectos metodológicos como para el perfeccionamiento de las competencias generales. Una estancia de aproximadamente 6 meses o 1 a 2 estancias mas cortas entre 2 y 4 meses en otros centros son recomendables
4.1.2. Procedimiento de Control
El estudiante aporta en el seguimiento anual los datos referentes a la estancia (centro de acogida, nombre del tutor en el centro de acogida, fecha de la estancia; en su caso tipo de beca u otra fuente de financiación de la estancia y breve resumen de la actividad desarrollada).
4.1.3. Actuaciones de movilidad
Convocatoria de becas de la Generalitat de Catalunya y del Ministerio de Ciencia e Innovación para estancias cortas dirigidas a estudiantes predoctorales. Participación en programas Cost que incluyen "short term missions" para jóvenes investigadores.

Actividad: Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Actividad anual de carácter obligatoria: El estudiante expone ante el equipo los avances obtenidos en su trabajo durante los últimos meses y debate con los miembros de grupo acerca de los problemas, opciones de mejora y actuaciones futuras.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Referenciar en el informe de seguimiento anual tema, fecha i lugar del seminario impartido.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
no se prevén	

Actividad: Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Actividad de carácter optativo: El estudiante participa activamente en la planificación y preparación de la reunión de colaboración entre grupos además de intervenir en las discusiones y, si da lugar, en la elaboración del informe o protocolo final de la reunión.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Actividad recogida en el informe del alumno con visto bueno del director o tutor para el seguimiento anual.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
La asistencia a reuniones de grupos colaboradores en proyectos comunes puede ser financiada a cargo del proyecto si éste lo contempla.	

Actividad: Participación en seminarios internos de grupo de investigación/departamento

4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Actividad de carácter optativo: Se recomienda que los grupos de investigación que acogen a estudiantes de este doctorado realicen periódicamente seminarios internos acerca del estado actual de sus investigaciones. El estudiante debe participar de forma activa en estos seminarios internos del grupo de investigación en el que realiza su tesis.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Se indican la fecha de celebración del seminario en el informe de seguimiento anual.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
no se prevén	

Actividad: Participación en talleres o cursos de especialización metodológica	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 50
Descripción:	
Actividad de carácter optativo La participación en talleres o cursos de especialización metodológica son muy recomendables. En la UAB y su entorno hay una amplia oferta de cursos de especialización metodológica dirigida a estudiantes de postgrado. ejemplos de interés potencial para los estudiantes de este programa de doctorado son, entre otros: -Cursos de microscopía del servicio de microscopia de la UAB http://sct.uab.cat/microscopia/content/formaci%C3%B3 -Cursos de estadística aplicada http://sct.uab.cat/estadistica/content/formacio -Cursos de formación del servicio de análisis química http://sct.uab.cat/saq/content/formaci%C3%B3	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Se acredita mediante el certificado de asistencia al curso	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
no se prevén	

Actividad: Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 20
Descripción:	
Actividad de carácter optativo: Diseño, elaboración y presentación de los resultados de investigación en un congreso nacional o internacional de la especialidad del estudiante. Diferentes sociedades nacionales e internacionales como p. ej. la Sociedad Española de Fisiología Vegetal, la FESPB, la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular y la Sociedad Española de Biotecnología (entre otras) organizan de forma anual o bianual congresos y simposios científicos relacionados con la temática de nuestro programa de Doctorado.	
4.1.2. Procedimiento de Control	

El estudiante aporta copia del abstract y los datos identificativos del simposio o congreso en su informe de seguimiento anual.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

Las Sociedades científicas organizadores suelen proporcionar becas específicamente dirigidas a investigadores jóvenes para facilitar la inscripción i asistencia a los congresos que organizan

Actividad: Colaboración en tareas docentes (Becarios y As
ociats Clínic)

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 45

Descripción:

Actividad formativa optativa:

Los becarios PIF de la UAB tienen reglada la participación en la docencia de grado según las etapas formativas en 45h (1era etapa) y 60 h anuales en la segunda etapa.

Otros becarios (FPI, FPU) pueden participar en la docencia de grado de acuerdo con lo establecido en sus conrtatos de becario.

4.1.2. Procedimiento de Control

El estudiante aporta en el informe de seguimiento copia de su plan docente o, en su defecto el informe del coordinador de Unidad docente en la cual ha realizado la docencia

4.1.3. Actuaciones de movilidad

no se prevén

Actividad: Curso de idiomas o de mejora de la docencia en inglés

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 100

Descripción:

Actividad de carácter optativo:

El dominio del inglés es un instrumento imprescindible para el desarrollo de la labor científica de los estudiantes. En este sentido la UAB en su plan de lenguas ha declarado el inglés lengua franca para la comunidad universitaria (
http://www.uab.cat/Document/22/553/CampusPlaLlengues20112015_ca,0.pdf)

En caso de no tener un dominio suficiente (nivel mínimo B1 correspondiente a nivel intermedio) se recomienda la asistencia activa a cursos de inglés.

La UAB ofrece una amplia gama de este tipo de cursos a diferentes niveles

(<http://www.uab.es/servlet/Satellite/pla-de-llengues-estudiants-uab-1315204407248.html>)

Además la UAB ofrece un servicio de autoaprendizaje de idiomas y el programa tandem para facilitar el aprendizaje de idiomas (

<http://etc.uab.cat/serveis-interior.php?cat=1&servei=106&subapartat=272>)

Fomentar la docencia en inglés es una prioridad en la UAB; para ello ofrece toda una serie de cursos y herramientas que pueden consultarse en la página web siguiente:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/cursos-d-idiomes/programa-de-foment-de-la-docencia-en-angles-1308724394083.html>

4.1.2. Procedimiento de Control

El nivel de inglés puede acreditarse mediante certificados correspondientes o mediante prueba de nivel. Hay diversas instituciones reconocidas a tal efecto como son por ejemplo:

• Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario; • Escuelas oficiales de idiomas; • Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, etc.); • Instituto de Estudios Norteamericanos.
Además la UAB organiza convocatorias de exámenes (en septiembre, en enero y en junio) abiertas a todo el alumnado de la UAB que quiera acreditar el nivel de lenguas extranjeras. Además, la UAB también organiza dos convocatorias de exámenes específicas para los alumnos que quieren participar en un programa de intercambio y necesitan acreditar su nivel de inglés u otras lenguas. La primera convocatoria es en octubre y el estudiante tiene que escoger el nivel del cual se examina. La segunda es una convocatoria del Certificado de Reconocimiento de Aptitudes Comunicativas; este examen permite obtener un certificado de logro de uno de los seis niveles del Servicio de Lenguas, que corresponden a los niveles A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.1 de Marc europeo común de referencia para las lenguas. Para más información consulta el web del Servicio de Lenguas o bien envía un correo a evaluación@uab.cat.
Cursos UAB Idiomas Ayudas, Becas y Convocatorias. UAB Buscador Servicios en Red Plan de lenguas 2008-2010 Servicio de Lenguas +34 93 581 13 25 / +34 93 433 50 60
4.1.3. Actuaciones de movilidad
no se prevén

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 200 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007 y RD 99/2011 también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015).

Artículo 353. El director de la tesis doctoral

1. El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.
2. La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.
3. Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.
4. Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.
5. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
6. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.

Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral

1. La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.
2. Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.

3. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.
2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.

Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado

Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.

Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral

1. El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.
2. La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.
3. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
4. Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.

Artículo 369. Mención de doctorado Internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) *Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de*

haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.

- b) Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.*
- c) Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.*
- d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.*

2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo.

Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.*
- b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.*
- c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.*
- d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.*

e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.

f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.*
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.*
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.*

Artículo 371. El convenio de cotutela

- 1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
- 2. Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.*
- 3. Este convenio tiene que especificar, como mínimo:*
 - a) Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.*
 - b) Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.*
 - c) La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.*
 - d) El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.*
 - e) La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del*

convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.

- f) *La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*

5.2. Seguimiento del Doctorado

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de Compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 332. Comisión de seguimiento

1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.
2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.

3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.

NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.

Artículo 348. El documento de actividades del doctorando

- 1 El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.
- 2 Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.
- 3 La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.
- 4 Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.

Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

5. El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Artículo 349. El plan de investigación

1. Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.
2. El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.
3. Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.

4. La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.

Artículo 351. Evaluación del doctorando

1. Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.
2. Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.
3. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.
4. En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado

Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

Artículo 15.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:

- h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.

Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, , establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

Artículo 343. Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Artículo 350. El documento de compromiso

1. El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.
2. El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.
3. El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.
4. El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.
5. En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula

Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando.

1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

El calendario con las fechas en que se hará el seguimiento

Los miembros que componen las comisiones de seguimiento

Las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado 'Seguimiento'.

2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007 y el RD 99/2011. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado.

Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento 'Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos'). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico.

El seguimiento tiene que ser presencial, pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

La información del lugar y el plazo de la estancia

La información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)

La fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Doctorado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al

director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas').

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta ('Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento'), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la 'Lista de la Evaluación del Seguimiento', con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académico-administrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento 'Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento' de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que 'no se ha presentado'.

4.5.2 El documento 'Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado' de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado).

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar, la tesis podrá optar a la mención cum laude.

2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

– Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

– Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

– Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

– Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

– Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:

- De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.
- Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.
- Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención 'Doctor Internacional', en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:
- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.
- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
- Que en caso de haber obtenido la calificación "SOBRESALIENTE", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.
- Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis:

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal**.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción	Quién	Cuándo
1. <u>Nombramiento del tribunal</u>	Escuela de Doctorado	7 días después del depósito
2. <u>Convocatoria del acto de defensa</u>	Presidente del tribunal	Mínimo 10 días antes de la defensa
3. <u>Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado</u>	Secretario*	Mínimo 24 h antes de la defensa
4. <u>Emisión del informe previo</u>	Los miembros del tribunal	Antes de la defensa
5. <u>Constitución del tribunal de la tesis</u>	Presidente	Minutos antes de iniciar la defensa

- | | | | |
|-----|--|---------------------------|--|
| 6. | <u>Procedimiento del acto de defensa</u> | Presidente | Al comienzo de la defensa |
| 7. | <u>Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión</u> | Los miembros del tribunal | Finalizada la defensa, 1ª sesión |
| 8. | <u>Procedimiento de mención "Doctor Europeo"</u> | Secretario | Finalizada la defensa, 1ª sesión |
| 9. | <u>Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i>, 2ª sesión</u> | Los miembros del tribunal | Finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión |
| 10. | <u>Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado de la defensa</u> | Secretario* | Máximo 24 h después |

*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quién	Cuándo y qué se debe hacer
1. Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 7 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica tesis@uab.cat), con una antelación mínima de 10 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta 3, tel. 93 581 42 11). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: - Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado, al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa). - El presidente constituye el tribunal y comprueba que los tres miembros cumplen la normativa. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis. - En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 42 11/ 3000). - El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea "SOBRESALIENTE". - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: • Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. • Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento.

		• Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes. • Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa. • Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando	Presidente	El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que: - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación " NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE ", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis. - En caso de haber obtenido la calificación "SOBRESALIENTE", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>. - Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis. - Si ha solicitado la mención "Doctor Internacional", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa: b) <i>Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i> c) <i>Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación: NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE. El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación: NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE. A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Internacional", 1ª sesión	Secretario	Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención "Doctor Internacional", el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención "Doctor INTERNACIONAL" del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento.
9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2ª sesión.	Tribunal Secretario	Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "SOBRESALIENTE", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos.

		Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis: - El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal. - Los tres informes previos. - El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude. La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude. La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de investigación	
1	Fisiología de plantas en condiciones adversas
2	Botánica sistemática y filogenia de plantas y hongos
3	Genética Molecular de plantas
4	Genómica de plantas de cultivo
5	Biología fúngica y control de enfermedades

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

- Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.

- Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.

- Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.

- Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

En el programa de doctorado en Biología y Biotecnología vegetal participan 5 equipos de investigación de una consolidada y fructífera trayectoria científica y una excelente experiencia en la formación de doctores.

1. Equipo de Fisiología Vegetal (Dpto. BABVE, UAB)

1.1 Línea de investigación: Fisiología de plantas en condiciones adversas

2. Equipo de Botánica (Dpto. BABVE, UAB)

2.1 Línea de investigación: Botánica sistemática y filogenia de plantas y hongos

3. Equipo de Genética Molecular de Plantas (CIRAG, CSIC, y Dpto. Bioquímica y Biología Molecular, UAB)

3.1 Línea Genética Molecular de plantas

4. Equipo de Genética Vegetal (CIRAG, IRTA)

4.1 Genómica de plantas de cultivo

5. Patología Vegetal (IRTA, Cabrils)

5.1 Biología fúngica y control enfermedades vegetales

En este programa de doctorado colaboran tanto profesores Universitarios como investigadores del CSIC y del IRTA, la gran mayoría con una excelente producción científica reconocida en sus publicaciones de altísima calidad. Contrasta con ello el bajo porcentaje de sexenios vivos (44%) tal como destaca el informe de la AQU. Esta contradicción llamativa deriva del hecho que este porcentaje se ha calculado sobre el número total de profesores e investigadores participantes y no sobre el número de personas con derecho legal para pedir sexenios de investigación. De las 39 personas implicadas en este doctorado solamente 21 están en la condición legal de tener sexenios ya que el personal del IRTA y los contratados del CRAG, entre otros, no pueden pedir sexenios. De estas 21 personas implicadas en el doctorado de Biología y Biotecnología Vegetal que están en condición legal de pedir sexenios 17 tienen sexenio vivo o han alcanzado el tope de sexenios permitido. Por lo tanto, el porcentaje de personas que tienen sexenios vivos (o máximos) es del 81%. Este valor es ya muy destacable y da poco margen de mejora. Sin embargo, tenemos buenas perspectivas para alcanzar el 90% dentro de los próximos dos años.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

6.5. Tesis doctoral. El director o directora de una tesis doctoral recibe un reconocimiento equivalente a 3 créditos por tesis dirigida. En caso de que en la dirección participe más de una persona, este reconocimiento se reparte a partes iguales

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

Infraestructuras:

Campus UAB: La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Edificios: El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados, así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

Salas de actos, salas de grados y de reuniones: La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

Laboratorios de docencia e investigación: Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

Servicio de Bibliotecas: Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

Servicios de mantenimiento: Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata, sobre todo si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento: La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos

científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

Otros recursos materiales para el doctorado

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

Accesibilidad de la información:

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

Observatorio para la igualdad: Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

Vivir en la UAB: Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

Instituciones y empresas: Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

Sede electrónica: Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

Innovación: Boletín electrónico sobre innovación.

Divulgación: Boletín electrónico sobre divulgación científica:

Área multimedia de información: En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranking evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

Servicios generales y específicos:

Escuela de Doctorado: gestión integral del doctorado en la UAB

Punto de información general de la UAB: Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logísticas (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

Servicios de Intranet: Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espació docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador: Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica: La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

Defensor Universitario UAB: Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

Otros servicios de la UAB:

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

Infraestructuras y servicios para la investigación:

Departamentos, institutos y cátedras de investigación: Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo a la investigación: Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

Ayuda a la docencia y a la investigación:

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Servicios científico-técnicos:

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopia Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

Servicios especializados: Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de

Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

Agencia de Promoción de Actividades y Congresos: La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

Parc de Recerca UAB: Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es transferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ-UAB) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los "objetivos de la política de calidad de la Escuela" sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l'Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas

prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]
- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.

- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.
- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

Curso académico	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD verificados	6	35	24	0	1	1	1	2

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

Curso académico	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD modificados	14	23	8	29

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:
 - Espacio de doctorado en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
 - Ficha del programa de doctorado: modelo común para todos los programas.
 - Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado. Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de Graduación %: _____ 90

Tasa de Abandono %: _____ 10

Tasa de Eficiencia %: _____ 100

Justificación de los indicadores propuestos

El programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal que actualmente se imparte se inició en el curso 2009/10 con 7 alumnos. Actualmente curso 2011/12 tendríamos 19 alumnos pero 2 abandonaron el programa por falta de beca (1 en el curso 2009-10 y otro en el 2010/11). Esta tasa de abandono representa el 10%. Del resto de alumnos 2 se han defendido su tesis con éxito este mismo julio 2012. Los demás doctorandos actualmente en su 3er año tienen previstos acabar sus tesis en el curso 2012/13.

El número de matriculados refleja la matrícula en programa de doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal. Este programa es reciente ya que se inició en el curso académico 2009/10. Por lo tanto, dentro del período a evaluar (2006/7 a 2010/11), este programa sólo ha sido vigente durante un período de 2 años (2009/10 y 10/11), que corresponde a un número de nuevos matriculados de 7 y 4, respectivamente. No obstante, ya con la incorporación plena del Centre de Recerca en Agrigenòmica en el campus de la UAB el curso 2011/12 hemos incrementado el número de nuevos matriculados a 9 y en este curso 2012/13 serán 12 los nuevos matriculados. Por lo tanto, la evolución del número de nuevos matriculados presenta claramente una tendencia ascendente que refleja la rápida consolidación del programa.

8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

Perfil de estudiante

Inserción laboral

Influencia del doctorado

Valoración del trabajo actual

Valoración general del programa

Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos, así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos, así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.

Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:

Tasa de éxito a 3 años _____ 40

Tasa de éxito a 4 años _____ 85

Estimación de valores cuantitativos:

El programa de Doctorado en Biología y Biotecnología Vegetal se inició en el curso 2009/2010 y ya este año (julio 2012) se han defendido 2 tesis doctorales, una de ellas con mención Europea. De estas dos tesis se han publicado hasta la fecha 7 publicaciones, 3 en revistas de alto índice de impacto (1er cuartil), más 1 publicación científico-técnica, premiada por National Instruments, y 3 capítulos en libros con ISBN. Están en fase de revisión 3 publicaciones más en revistas con alto índice de impacto y varias publicaciones en preparación.

En el período de evaluación 2006-2011 los profesores e investigadores del programa actual han dirigido una **treintena** de tesis doctorales leídas en diversos programas, en parte antecesores directas de este programa actual. De estas tesis doctorales se han derivado más de **60** publicaciones con alto índice de impacto. Una muestra de la alta calidad de estas publicaciones puede verse en la descripción de líneas e equipos de investigación (6.1)

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 Responsable del programa de doctorado	
NIF	
Nombre	Roser
Primer Apellido	Tolra
Segundo Apellido	Perez
Domicilio	UAB- Edifici K-2012
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallès
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Coordinadora del programa de doctorado

9.2 Representante legal (Afegir Annex Delegació de signatura)	
NIF	
Nombre	María
Primer Apellido	Valdés
Segundo Apellido	Gázquez
Domicilio	Edifici A - Campus de la UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Vicerrectora de Estudios y Innovación Docente

9.3 Solicitante	
NIF	
Nombre	María
Primer Apellido	Valdés
Segundo Apellido	Gázquez
Domicilio	Edifici A - Campus de la UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Vicerrectora de Estudios y Innovación Docente

Anexo

6.1. RECURSOS HUMANOS

PROFESSORAT DEL PROGRAMA: Biologia i Biotecnologia Vegetal

Grups d'investigació

El programa de doctorat disposa dels següents grups d' investigació consolidats i /o reconeguts (SGR-DGR, 2009...):

1. Grup d'investigació en Fisiologia Vegetal (2014 SGR 31; 2017 SGR 236)
2. Grup d'investigació en Biodiversitat i Biosistemàtica Vegetals (2014 SGR 514; 2017 SGR 1116)
3. Grup d'investigació en Metabolisme i enginyeria metabòlica (2014 SGR 1434; 2017 SGR 710)
4. Grup d'investigació en Arabidopsis developmental genomics (2014 SGR 1406; 2017 SGR 718)
5. Grup d'investigació en Regulació del desenvolupament (2014 SGR 447; 2017 SGR 1211)
6. Grup d' investigació en Genètica vegetal (2014 SGR 614; 2017 SGR 1319)
7. Grup d'investigació en Respostes de les plantes a l'estrès (2017 SGR 1261)

Líneas de investigación

El programa s'organiza en 5 líneas d'investigació:

1. Línea d'investigació en Fisiologia de plantes en condicions adverses
2. Línea d'investigació en Botànica sistemàtica i filogènia de plantes y fongs
3. Línea d'investigació en Genètica molecular de plantes
4. Genòmica de plantes de cultiu
5. Biologia fúngica i control d'enfermetats

En l'anex s'inclou, per a cada línea els investigadors que en formen, si tenen o no sexenis i si el tenen vigent. S'inclouen alguns dels projectes d'investigació vigents mes rellevants aixi com algunes publicacions científiques destacades i les tesis doctorals defensades amb les publicacions que se'n deriven.

A continuació, es detallen, per a cada línea de investigación: nom i cognom dels professors i els diferents projectes d'investigació. Per a tot l'equip, es detallen les 25 contribuciones científiques mes rellevants i 10 de les tesis defensades amb les seves publicacions derivades.

Cal destacar que el 100 % del professorat o te sexenni viu o es ICREA o compleix amb les condicions de 5 treballs d'alt índex d'impacte en els últims 6 anys.

Professorat del Programa en les diferents línies d'investigació

1. Línia de investigació: Fisiologia de plantes en condicions adverses

Nom i Cognoms	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Any concessió últim sexenni	Número sexennis	Sexenni Viu (S/N)
Poschenrieder Carlota	CU	5	2016	6	S
Gunsé Forcadell, Benet	TU	1	2016	3	S
Llugany Ollé, Mercè	TU	2	2013	3	S
Tolrà Perez, Roser	Agregat	1	2017	3	S
Martos Arias, Soledad	TU	4	2019	2	S

2. Línia de investigació: Botànica Sistemàtica i Filogènia de plantes y fongs

Nom i Cognoms	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Any concessió últim sexenni	Número sexennis	Sexenni Viu (S/N)
Saez Gonyalons, Llorenç	TU	1	2017	3	S
Galbany Casals, Mercè	Agregat Interí	1	2015	2	S
Guardia Valle, Laia	Titular Interí	0	2013	2	S

3. Línia de investigació en Genètica Molecular de Plantes

Nom i Cognoms	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Any concessió últim sexenni	Número sexennis	Sexenni Viu (S/N)
Caño -Delgado, Ana	Invest. Científ. CSIC	1	2016	2	S
Lois Rojas, L. María	Científ. Titular CSIC	1	2017	3	S
Martínez García, Jaume	ICREA	1	ICREA	ICREA	ICREA
Mas Martínez, Paloma	Prof. Invest. CSIC	3	2016	4	S
Monte Collado Elena	Científ. Titular CSIC	1	2013	3	S
Pelaz Herrero, Soraya	ICREA	2	ICREA	ICREA	ICREA
Riechmann, José Luis	ICREA	1	ICREA	ICREA	ICREA
López Moya, Juan José	Invest Científ. CSIC	2	2013	4	S
Sansegundo de los Mozos, Blanca	Prof. Invest. CSIC	4	2013	6	S
Martín Hernández, Ana Montserrat	Invest. IRTA	1	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Caparrós Ruíz, David	Invest. CRAG	0	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Rodríguez Concepción, Manuel	Invest Científ. CSIC	1	2018	4	S
Sanchez-Coll, Nuria	Invest. CRAG	6	2017	2	S

4. Línia d'investigació: Genòmica de Plantes de cultiu

Nom i Cognoms	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Any concessió últim sexenni	Númer o sexennis	Sexenni Viu (S/N)
Aranzana Civit, M ^a José	Invest. IRTA	1	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Casacubierta Suñer, Josep M ^a	Invets. Cientif. CSIC	2	2016	5	S
García Más, Jordi	Invest. IRTA	4	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Howad, Werner	Invest. IRTA	0	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Monfort Vives, Amparo	Invest. IRTA	1	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Ramos-Onsins, Sebastià	Invest. CRAG	0	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Pujol Abajo, Marta	Invest. IRTA	1	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		
Vicient Sánchez, Carlos	Cientif. Titular CSIC	0	2017	3	S
Total					

5. Línia d'investigació: Biologia fúngica i control de malalties

Nom i Cognoms	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Any concessió últim sexenni	Número sexennis	Sexenni Viu (S/N)
Luque Font, Jordi	Invest. IRTA	1	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte (2 Q1; 3 Q2)		
Pera Alvarez, Joan	Invest. IRTA	0 (en este programa) 1 en otro	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte (4 Q1; 1 Q2)		
Parladé Izquierdo, Xavier	Invest. IRTA	0 (en este programa) 3 en otro	No aplicable sexenni 5 treballs amb índex impacte Q1		

RESUM

Total professors i investigadors	Categoria	Tesis dirigides últims 5 anys	Número total sexennis	Amb Sexenni Viu, ICREA o 5 treballs amb índex (% Q1, % Q2)
30	CU, TU, ICREA, Agregat, Prof. Invest. CSIC, Cientif. Titular CSIC, Invest. CRAG, Invest. IRTA,	46	56	100% Sexenni viu ICREA: 93% Q1, 7% Q2

Llista de 5 contribucions científiques del professorat sense dret a sexenni

1. Martín Hernández, Ana Montserrat

Autores (p.o. de firma): Guiu-Aragónés C, Sánchez-Pina AM, Díaz-Pendón JA, Peña EJ, Heinlein M, Martín-Hernández AM				
Título: cmv1 is a gate for Cucumber mosaic virus transport from bundle sheath cells to phloem in melon				
Revista: Molecular Plant Pathology				
Número:	17	Páginas:	973 -984	Año: 2016 ISSN: 1464-6722
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto:		4.697	Cuartil: Q1 17/212 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Agryns JM, Díaz A, Ruggieri V, fernandez M, Jahrman T, Gibon Y, Pico B, Martin-Hernández AM, Monforte AJ, Garcia-Mas J				
Título: QTL Analyses in Multiple Populations Employed for the Fine Mapping and Identification of Candidate Genes at a Locus Affecting Sugar Accumulation in Melon (Cucumis melo L.)				
Revista: Frontiers in Plant Science				
Número:	8	Páginas:	1697	Año: 2017 ISSN: 1664-462X
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto:		3.678	Cuartil: Q1 24/222	

Autores (p.o. de firma): Giner A, Pascual L, Bourgeois M, Gyetvai G, Rios P, Pico B, Troadec C, Bendahmane A, García-Mas J, Martín-Hernández AM				
Título: A mutation in the melon Vacuolar Protein Sorting 41 prevents systemic infection of Cucumber mosaic virus				
Revista: Scientific Reports				
Número:	7	Páginas:	nº artículo 10471	Año: 2017 ISSN: 2045-2322
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Multidisciplinary Science		
Índice de impacto:		4.122	Cuartil: Q1 12/64	

Autores (p.o. de firma): Díaz A, Martín-Hernández AM, Dolcet-Sanjuan R, Garces-Claver A, Alvarez JM, García-Mas J, Pico B, Monforte AJ,				
Título: Quantitative trait loci analysis of melon (Cucumis melo L.) domestication-related traits				
Revista: Theoretical and Applied Genetics				
Número:	130	Páginas:	1837-1856	Año: 2017 ISSN: 0040-5752
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Horticulture		
Índice de impacto:		0040-5752	Cuartil: Q1 1/37 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Argyris JM, Pujol M, Martin-Hernandez AM, Garcia-Mas J			
Título: Combined use of genetic and genomics resources to understand virus resistance and fruit quality traits in melon			
Revista: Physiologia Plantarum			
Número: 155	Páginas: 4 - 11	Año: 2015	ISSN: 0031-9317
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 3.520		Cuartil: Q1; 28/209	

2. Caparrós Ruíz, David

Autores (p.o. de firma): Rebaque D, Martínez-Rubio R, Fornale S, Garcia-Angulo P, Alonso-Simon A, Alvarez JM, Caparros-Ruiz D, Acebes JL, Encina A			
Título: Characterization of structural cell wall polysaccharides in cattail (Typha latifolia): Evaluation as potential biofuel feedstock			
Revista: Carbohydrate Polymers			
Número: 175	Páginas: 679 - 688	Año: 2017	ISSN: 0144-8617
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Chemistry Applied	
Índice de impacto: 5.158		Cuartil: Q1; 2/71 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Fornale S, Rencoret J, Garcia-Calvo L, Encina A, Rigau J, Gutierrez A, del Rio JC, Caparros-Ruiz D			
Título: Changes in Cell Wall Polymers and Degradability in Maize Mutants Lacking 3'- and 5'-O-Methyltransferases Involved in Lignin Biosynthesis			
Revista: Plant and Cell Physiology			
Número: 58	Páginas: 240 - 255	Año: 2017	ISSN:
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 4.059		Cuartil: Q1; 18/222 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Fornale S, Rencoret J, Garcia-Calvo L ...(+6 autores)... Caparros-Ruiz D.			
Título: Cell wall modifications triggered by the down-regulation of Coumarate 3-hydroxylase-1 in maize			
Revista: Plant Science			
Número: 236	Páginas: 272 -282	Año: 2015	ISSN: 0168-9452
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 3.362		Cuartil: Q1; 31/209	

Autores (p.o. de firma): Fornale S, Lopez E, Salazar-Henao JE, fernandez-Nohales P, Rigau J, Caparros-Ruiz D.	
Título: AtMYB7, a New Player in the Regulation of UV-Sunscreens in Arabidopsis thaliana	

Revista: Plant and Cell Physiology			
Número: 55	Páginas: 507 - 516	Año: 2014	ISSN: 0032-0781
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 4.319		Cuartil: Q1; 17/209 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Velez-Bermudez IC, Salazar-Henao JE, Fornale S, Lopez Vidriero I... (+ 7 autores)... Caparros-Ruiz, D.			
Título: A MYB/ZML Complex Regulates Wound-Induced Lignin Genes in Maize			
Revista: Plant Cell			
Número: 27	Páginas: 3245 - 3259	Año: 2015	ISSN: 1040-4651
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 8.538		Cuartil: Q1; 6/212 (1er decil)	

3. Aranzana Civit, M^a José

Autores (p.o. de firma): Foster TM, Aranzana MJ			
Título: Attention sports fans! The far-reaching contributions of bud sport mutants to horticulture and plant biology			
Revista: Horticultural Research			
Número: 5	Páginas: nº artículo 44	Año: 2018	ISSN: 2052-7276
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Horticulture	
Índice de impacto: 3.368		Cuartil: Q1; 2/37 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Laurens F, Aranzana MJ, Arus P, Bassi D.. (+ 17 autores).. van de Weg E.			
Título: An integrated approach for increasing breeding efficiency in apple and peach in Europe			
Revista: Horticulture Research			
Número: 5	Páginas: artículo nº 11	Año: 2018	ISSN: 2052-7276
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área:	
Índice de impacto: : 3.368		Cuartil: Q1; 2/37 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Ninot A, Howad W, Aranzana MJ, Senar R, Roero A, Mariotti R, Baldoni L, Belaj A			
Título: Survey of over 4,500 monumental olive trees preserved on-farm in the northeast Iberian Peninsula, their genotyping and characterization			
Revista: Scientia Horticulturae			
Número: 231	Páginas: 253 264	Año: 2018	ISSN: 0304-4238
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Horticulture	

Índice de impacto:	1.76	Cuartil: Q1; 8/37
--------------------	------	-------------------

Autores (p.o. de firma): Lopez-Girona E, Zhang Y, Eduardo I, Mora JRH, Alexiou KG, Arus P, Aranzana MJ			
Título: A deletion affecting an LRR-RLK gene co-segregates with the fruit flat shape trait in peach			
Revista: Scientific Reports			
Número:	7	Páginas:	artículo nº 6714
		Año:	2017
		ISSN:	
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Multidisciplinary Sciences	
Índice de impacto:		4.122	
		Cuartil: Q1; 12/64	

Autores (p.o. de firma): Mora JRH, Micheletti D, Bink M....(+18 autores)... Aranzana MJ.			
Título: Integrated QTL detection for key breeding traits in multiple peach progenies			
Revista: BMC Genomics			
Número:	18	Páginas:	artículo nº 404
		Año:	2017
		ISSN:	1471-2164
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biotechnology & Applied Microbiology	
Índice de impacto:		3.73	
		Cuartil: Q1; 38/160	

4. Garcia Mas, Jordi

Autores (p.o. de firma): Sanseverino W, Henaff E, Vives C....(+4 autores).. García-Más J, Casacuberta JM			
Título: Transposon Insertions, Structural Variations, and SNPs Contribute to the Evolution of the Melon Genome			
Revista: Molecular Biology and Evolution			
Número:	32	Páginas:	2760 - 2774
		Año:	2015
		ISSN:	0737-4038
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biochemistry & Molecular Biology	
Índice de impacto:		13.649	
		Cuartil: Q1; 5/289 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Vlasova A, Capella-Gutierrez S, Rendon-Anaya M....(+18 autores).. Garcia-Mas J...(+ 15 autores).. Guigo R.			
Título: Genome and transcriptome analysis of the Mesoamerican common bean and the role of gene duplications in establishing tissue and temporal specialization of genes			
Revista: Genome Biology			
Número:	17	Páginas:	artículo nº 32
		Año:	2016
		ISSN:	1474-760X
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Genetics & Heredity	
Índice de impacto:		11.908	
		Cuartil: Q1 ; 5/167 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): García-Mas J, Rodríguez-Concepción M			
---	--	--	--

Título: The carrot genome sequence brings colors out of the dark			
Revista: Nature Genetics			
Número: 48	Páginas: 589-590	Año: 2016	ISSN:
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Genetics & Heredity	
Índice de impacto: 27,959		Cuartil: Q1 2/167 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Pereira L, Pujol M, García-Más J, Phillips MA			
Título: Non-invasive quantification of ethylene in attached fruit headspace at 1p.p.b. by gas chromatography-mass spectrometry			
Revista: Plant Journal			
Número: 91	Páginas: 172 - 183	Año: 2017	ISSN: 0960-7412
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 5.775		Cuartil: Q1; 12/222 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Rios P, Argyris J, Vegas J...(+ 8 autores).. García-Más J.			
Título: ETHQV6.3 is involved in melon climacteric fruit ripening and is encoded by a NAC domain transcription factor			
Revista: Plant Journal			
Número: 91	Páginas: 671 - 683	Año: 2017	ISSN: 0960-7412
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área:	
Índice de impacto: 5.775		Cuartil: Q1; 12/222 (1er decil)	

5. Howad, Werner

Autores (p.o. de firma): Ninot A, Howad W, Aranzana MJ, (+ 4 autores).. Belaj A.			
Título: Survey of over 4,500 monumental olive trees preserved on-farm in the northeast Iberian Peninsula, their genotyping and characterization			
Revista: Scientia Horticulturae			
Número: 231	Páginas: 253 -264	Año: 2018	ISSN:
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área:Horticulture	
Índice de impacto: 1.76		Cuartil: Q1; 8/37	

Autores (p.o. de firma): Serra O, Donoso JM, Picanol R, Batlle I, Howad W, Eduardo I, Arus P			
Título: Marker-assisted introgression (MAI) of almond genes into the peach background: a fast method to mine and integrate novel variation from exotic sources in long intergeneration species			
Revista: Tree Genetics & Genomes			
Número: 12	Páginas: artículo nº 96	Año: 2016	ISSN: 1614-2942
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Forestry	

Índice de impacto: 1.951	Cuartil: Q1 8/36
--------------------------	------------------

Autores (p.o. de firma): Donoso JM, Picanol R, Serra O, Howad W, Alegre S, Arus P, Eduardo I.				
Título: Exploring almond genetic variability useful for peach improvement: mapping major genes and QTLs in two interspecific almond x peach populations				
Revista: Molecular Breeding				
Número: 36	Páginas:	artículo nº 16	Año: 2016	ISSN:
1380-3743				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Agronomy		
Índice de impacto: 2.465		Cuartil: Q1; 15/83		

Autores (p.o. de firma): Eduardo I, Picanol R, Rojas E, Battle I, Howad W, Aranzana MJ, Arus P				
Título: Mapping of a major gene for the slow ripening character in peach: co-location with the maturity date gene and development of a candidate gene-based diagnostic marker for its selection				
Revista: Euphytica				
Número: 205	Páginas:	627 - 636	Año: 2015	ISSN:
0014-2336				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Horticulture		
Índice de impacto: 1.618		Cuartil: Q1; 6/34		

Autores (p.o. de firma) Eduardo I, Lopez-Girona E, Batlle I, Reig G, Iglesias I, Howad W, Arús P, Aranzana MJ.				
Título: Development of diagnostic markers for selection of the subacid trait in peach				
Revista: Tree Genetics & Genomes				
Número: 10	Páginas:	1695 - 1709	Año: 2014	ISSN: 1614-2942
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Forestry		
Índice de impacto: 1.732		Cuartil: Q1; 6/64 (1er decil)		

6. Monfort Vives, Amparo

Autores (p.o. de firma): Urrutia M, Rambña JL, Alexiou KG, Granell A, Monfort A				
Título: Genetic analysis of the wild strawberry (Fragaria vesca) volatile composition				
Revista: Plant Physiology and Biochemistry				
Número: 121	Páginas:	99 - 117	Año: 2017	ISSN: 0981-9428
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Sciences		
Índice de impacto: 2.718		Cuartil: Q1; 50/222		

Autores (p.o. de firma): Tenreira T, Lange MJ, Lange T, Bres C, Labadie M, Monfort A, Hernould M, Rothan C, Denoyes B				
---	--	--	--	--

Título: A Specific Gibberellin 20-Oxidase Dictates the Flowering-Runnering Decision in Diploid Strawberry				
Revista: Plant Cell				
Número:	29	Páginas:	2168 - 2182	Año: 2017 ISSN:
1040-4651				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Sciences		
Índice de impacto:		8.228	Cuartil: Q1; 6/222 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): urrutia M, Schwab W, Hoffmann T, Monfort A				
Título: Genetic dissection of the (poly)phenol profile of diploid strawberry (<i>Fragaria vesca</i>) fruits using a NIL collection				
Revista: Plant Science				
Número:	242	Páginas:	151 -168	Año: 2016 ISSN: 0168-9452
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Sciences		
Índice de impacto:		3.437	Cuartil: Q1; 28/212	

Autores (p.o. de firma): Urrutia M, Bonet J, Arus P, Monfort A				
Título: A near-isogenic line (NIL) collection in diploid strawberry and its use in the genetic analysis of morphologic, phenotypic and nutritional characters				
Revista: Theoretical & Applied Genetics				
Número:	128	Páginas:	1261 - 1275	Año: 2015 ISSN: 0040-5752
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Agronomy		
Índice de impacto:		3.900	Cuartil: Q1; 5/83 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Bassil NV, Davis TM, Zhang HL, ...(+8 autores).. Monfort A, .. (+15 autores)...de Weg EV.				
Título: Development and preliminary evaluation of a 90 K Axiom (R) SNP array for the allo-octoploid cultivated strawberry <i>Fragaria x ananassa</i>				
Revista: BMC Genomics				
Número:	16	Páginas:	artículo nº 155	Año: 2017 ISSN: 1471-2164
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área:Biotechnology & applied Microbiology		
Índice de impacto:		3.73	Cuartil: Q1; 38/160	

7.Ramos-Onsins, Sebastià

Autores (p.o. de firma): Rodríguez-Valera Y, Renand G, Naves M, Fonseca-Jimenez Y, Moreno-Probanca TI, Ramos-Onsins S, Rocha D, Ramayo-Caldas Y				
Título: Genetic diversity and selection signatures of the beef 'Charolais de Cuba' breed				
Revista: Scientific Reports				
Número:	8	Páginas:	artículo nº 11005	Año: 2018 ISSN:

2045-2322	
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)	
Base indexación: JCR/SCI	Área: Multidisciplinary Sciences
Índice de impacto: 4.122	Cuartil: Q1 12/64

Autores (p.o. de firma): Morata J, Tormo M, Alexiou KG, Vives C,m Ramos-Onsins SE, García-Más J, Casacuberta JM			
Título: The Evolutionary Consequences of Transposon-Related Pericentromer Expansion in Melon			
Revista: GENOME BIOLOGY AND EVOLUTION			
Número: 10	Páginas: 1584 - 1595	Año: 2018	ISSN:
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Genetics & Heredity		
Índice de impacto: 3.94	Cuartil: Q1; 42/171		

Autores (p.o. de firma): Guirao-Rico S, Ramirez O, Ojeda A, Amills M, Ramos-Onsins SE			
Título: Porcine Y-chromosome variation is consistent with the occurrence of paternal gene flow from non-Asian to Asian populations			
Revista: Heredity			
Número: 120	Páginas: 63 - 76	Año: 2018	ISSN: 0018-067X
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Ecology		
Índice de impacto: 3.872	Cuartil: Q1; 31/158		

Autores (p.o. de firma): Rozas J, Ferrer-Mata A, Sanchez- del Barrio JC, Guirao-Rico S, Librado P, Ramos-Onsins SE, Sanchez-García A.			
Título: DnaSP 6: DNA Sequence Polymorphism Analysis of Large Data Sets			
Revista: MOLECULAR BIOLOGY AND EVOLUTION			
Número: 34	Páginas: 3299 - 3302	Año: 2017	ISSN: 0737-4038
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Evolutionary Biology		
Índice de impacto: 10.217	Cuartil: Q1; 2/49 (1er decil)		

Autores (p.o. de firma): Ferret L, Ledda A, Wiehe T, Achaz G, Ramos-Onsins SE			
Título: Decomposing the Site Frequency Spectrum: The Impact of Tree Topology on Neutrality Tests			
Revista: Genetics			
Número: 207	Páginas: 229 - 240	Año: 2017	ISSN: 0016-6731
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Genetics & Heredity		
Índice de impacto: 4.075	Cuartil: Q1 ; 38/171		

8.Pujol Abajo, Marta

Autores (p.o. de firma): Argyris JM, Ruiz-Herrera A, Madriz-Masis P, Sanseverino W, Morata J, Pujol M, Ramos-Onsins SE, García-Más J			
Título: Use of targeted SNP selection for an improved anchoring of the melon (Cucumis melo L.) scaffold genome assembly			
Revista: BMC Genomics			
Número: 16	Páginas: artículo nº 4	Año: 2015	ISSN: 1471-2164
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biotechnology & applied Microbiology	
Índice de impacto: 3.867		Cuartil: Q1; 32/161	

Autores (p.o. de firma): Argyris JM, Pujol M, Martin-Hernandez AM, García-Más J			
Título: Combined use of genetic and genomics resources to understand virus resistance and fruit quality traits in melon			
Revista: Physiologia Plantarum			
Número: 155	Páginas: 4-11	Año: 2015	ISSN: 0031-9317
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Sciences	
Índice de impacto: 3.520		Cuartil: Q1; 28/209	

Autores (p.o. de firma): Pereira L, Pujol M, García-Mas J, Phillips MA			
Título: Non-invasive quantification of ethylene in attached fruit headspace at 1p.p.b. by gas chromatography-mass spectrometry			
Revista: Plant Journal			
Número: 91	Páginas: 172 - 183	Año: 2017	ISSN: 0960-7412
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Sciences	
Índice de impacto: 5.775		Cuartil: Q1; 12/222 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Burgueno J, Pujol M, Monroy X, Roche D, Varela MJ, Merlos M, Giraldo J			
Título: A Complementary Scale of Biased Agonism for Agonists with Differing Maximal Responses			
Revista: Scientific Reports			
Número: 7	Páginas: artículo nº 15389	Año: 2017	ISSN: 2045-2322
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Multidisciplinary Sciences	
Índice de impacto: 4.122		Cuartil: Q1; 12/64	

Autores (p.o. de firma): Ruggieri V, Alexiou KG, Morata J, Argyris J, Pujol M, ...(+ 11 autores)... García-Más J.			
Título: An improved assembly and annotation of the melon (<i>Cucumis melo</i> L.) reference genome			
Revista: Scientific Reports			
Número: 8	Páginas: artículo nº 8088	Año: 2018	ISSN: 2045-2322
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Multidisciplinary Sciences	
Índice de impacto: 4.122		Cuartil: Q1; 12/64	

9. Luque Font, Jordi

Autores (p.o. de firma): Elena G, Luque J				
Título: Seasonal susceptibility of grapevine pruning wounds and cane colonization in Catalonia, Spain following artificial infection with <i>Diplodia seriata</i> and <i>Phaeomoniella chlamydospora</i>				
Revista: Plant Disease				
Número: 100	Páginas: 1651 -1659	Año: 2016	ISSN: 0191-2917	
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área:Plant Sciences		
Índice de impacto: 3.173		Cuartil: Q1; 35/212		

Autores (p.o. de firma): Elena G, Luque J				
Título: Pruning debris of grapevine as a potential inoculum source of Diplodia seriata, causal agent of Botryosphaeria dieback				
Revista: European Journal of Plant Pathology				
Número:	144	Páginas:	803 - 810	Año: 2016
ISSN: 0929-1873				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Agronomy	
Índice de impacto:	1.478	Cuartil: Q2; 27/83		

Autores (p.o. de firma): Elena G, Di Bella V, Armengol J, Luque J				
Título: Viability of Botryosphaeriaceae species pathogenic to grapevine after hot water treatment				
Revista: Phytopathologia Mediterranea				
Número:	54	Páginas:	325 - 334	Año: 2015
ISSN: 0031-9465				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Agronomy	
Índice de impacto: 1.042			Cuartil: Q2; 37/83	

Autores (p.o. de firma): Elena G, Sosnowski MR, Ayres MR, Lecomte P, Benetreau C, García-Gigueres F, Luque J				
Título: Effect of the inoculum dose of three grapevine trunk pathogens on the infection of artificially inoculated pruning wounds				
Revista: Phytopathologia Mediterranea				
Número:	54	Páginas:	345 - 359	Año: 2015
ISSN: 0031-9465				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Agronomy	
Índice de impacto:	1.042	Cuartil: Q2; 37/83		

Autores (p.o. de firma): Guarnaccia V, Groenewald JZ, Woodhall J, Armengol J,..(+9 autores).. Luque J..(+5 autores).. Crous PW				
Título: Diaporthe diversity and pathogenicity revealed from a broad survey of grapevine diseases in Europe				
Revista: Persoonia				
Número:	40	Páginas:	135 - 153	Año: 2018
ISSN: 1878-9080				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Mycology	
Índice de impacto: 8.182			Cuartil: Q1; 3/29	

10. Pera Alvarez, Joan

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Alday JG, Lindhal BD, ..(+4 autores).. Pera J, Bonet JA			
Título: Lack of thinning effects over inter-annual changes in soil fungal community and diversity in a Mediterranean pine forest			
Revista: FOREST ECOLOGY AND MANAGEMENT			
Número: 424	Páginas: 420 -427	Año: 2018	ISSN: 0378-1127
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Forestry	
Índice de impacto: 3.169	Cuartil: Q1; 4/66 (1er decil)		

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Lindahl BD, Alday JG, Hagenbo A, Martinez de Aragón J, Parladé J, Pera J, Bonet JA			
Título: Soil microclimate changes affect soil fungal communities in a Mediterranean pine forest.			
Revista: New Phytologist			
Número: doi: 10.1111/nph.15205	Páginas: 1-11	Año: 2018	ISSN: 0028-646X
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 7.433	Cuartil: Q1; 7/222 (1er decil)		

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Alday JG, Parladé J, Pera J, de Aragón JM, Bonet JA				
Título: Seasonal dynamics of the ectomycorrhizal fungus Lactarius vinosus are altered by changes in soil moisture and temperature				
Revista: SOIL BIOLOGY & BIOCHEMISTRY				
Número:	115	Páginas:	253-260	Año: 2017
ISSN: 0038-0717				
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Soil Science	
Índice de impacto:	4.926	Cuartil: Q1; 2/34 (1er decil)		

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Oliva J, de Aragón JM, Alday JG, Parladé J Pera J, Bonet JA				
Título: Mushroom Emergence Detected by Combining Spore Trapping with Molecular Techniques				
Revista: APPLIED AND ENVIRONMENTAL MICROBIOLOGY				
Número: 83	Páginas: artículo nº 13	Año: 2017	ISSN: 0099-2240	
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área:Biotechnology & applied Microbiology		
Índice de impacto: 3.633	Cuartil: Q1; 39/160			

Autores (p.o. de firma): Queralt M, Parladé J, Pera J, de Miguel AM				
Título: Seasonal dynamics of extraradical mycelium and mycorrhizas in a black truffle (Tuber melanosporum) plantation				
Revista: Mycorrhiza				
Número:	27	Páginas:	565 - 576	Año: 2017
				ISSN: 0940-6360
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Mycology	
Índice de impacto:	2.778	Cuartil: Q2; 12/29		

11. Parladé Izquierdo, Javier

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Lindahl BD, Alday JG, Hagenbo A, Martinez de Aragón J, Parladé J, Pera J, Bonet JA			
Título: Soil microclimate changes affect soil fungal communities in a Mediterranean pine forest.			
Revista: New Phytologist			
Número:	doi: 10.1111/nph.15205	Páginas:	1-11 Año: 2018 ISSN: 0028-646X
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto:	7.433	Cuartil: Q1; 7/222 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Alday JG, Lindahl BD, ..(+3 autores).. Parladé J, Pera J, Bonet JA			
Título: Lack of thinning effects over inter-annual changes in soil fungal community and diversity in a Mediterranean pine forest			
Revista: FOREST ECOLOGY AND MANAGEMENT			
Número:	424	Páginas:	420 -427 Año: 2018 ISSN: 0378-1127
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Forestry	
Índice de impacto:	3.169	Cuartil: Q1; 4/66 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Alday JG, Parladé J, Pera J, de Aragón JM, Bonet JA			
Título: Seasonal dynamics of the ectomycorrhizal fungus <i>Lactarius vinosus</i> are altered by changes in soil moisture and temperature			
Revista: SOIL BIOLOGY & BIOCHEMISTRY			
Número:	115	Páginas:	253-260 Año: 2017 ISSN: 0038-0717
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Soil Science	
Índice de impacto:	4.926	Cuartil: Q1; 2/34 (1er decil)	

Autores (p.o. de firma): Castaño C, Oliva J, de Aragón JM, Alday JG, Parladé J Pera J, Bonet JA			
Título: Mushroom Emergence Detected by Combining Spore Trapping with Molecular Techniques			
Revista: APPLIED AND ENVIRONMENTAL MICROBIOLOGY			
Número:	83	Páginas:	artículo nº 13 Año: 2017 ISSN: 0099-2240
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biotechnology & applied Microbiology	
Índice de impacto:	3.633	Cuartil: Q1; 39/160	

Autores (p.o. de firma): Taschen E, Sauve M, Taudiere A, Parladé J, Selosse MA, Richard F			
Título: Whose truffle is this? Distribution patterns of ectomycorrhizal fungal diversity in <i>Tuber melanosporum</i> truffles developed in multi-host Mediterranean plant communities			
Revista: Environmental Microbiology			
Número:	17	Páginas:	2747 - 2761 Año: 2015 ISSN: 1462-2912
Indicios de calidad: (por ej. Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Microbiology	
Índice de impacto:	5.932	Cuartil: Q1; 16/123	

Exemples de Projectes d'investigació actius en les línies d'investigació associades:

Títol del projecte	Centre de Recerca en Agrigenomica
Entitat financera	MINECO
Referencia	Severo Ochoa Programme for Centres of Excellence in R&D" SEV-2015-0533
Duració	2016-2019
Financiació	4.000.000 €
Tipus de convocatòria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	José Luis Riechmann (IP) (Lineas: Genética Molecular de Plantas y Genómica de Plantas)

Títol del projecte	Improving Drought Resistance in Crops and Arabidopsis (IDRICA)
Entitat financera	CE
Referencia	Consolidator Grant (CoG), LS9, ERC-2015-CoG
Duració	01.11.2016 – 31.10.2021
Financiació	2.000.000 €
Tipus de convocatòria	Competitiva internacional
Personal investigador que participa	Ana Caño Delgado (Línea Genética Molecular de Plantas)

Títol del projecte	The Genetic Basis of Natural Ionomnic Variation
Entitat financera	National Institute of Health/NIH/NIGMS, USA
Referencia	2R01GM78536-4A1
Duració	01.04.2011 – 31.03.2017
Financiació	Subproyecto UAB 139.449 \$
Tipus de convocatòria	Competitiva, EEUU
Personal investigador que participa	Charlotte Poschenrieder (IP subproyecto) Línea: Fisiología Vegetal

Títol del projecte	Fruit Breedomics: Integrated approach for increasing breeding efficiency in fruit tree crop
Entitat financera	CE
Referencia	Union Europea FP7-KBBE2010-4
Duració	01/03/2011-31/08/2015
Financiació	760.738 €
Tipus de convocatòria	Competitiva, proyectos europeos
Personal investigador que participa	Pere Arús, María José Aranzana; Línea Genómica de plantas

Títol del projecte	New European Rice NEURICE
Entitat financera	CE
Referencia	H2020-678168
Duració	19/02/2010 - 01/03/2016
Financiació	Subproyecto CRAG: 398.437 €; total proyecto 4. 752.725 €
Tipus de convocatòria	Competitiva, internacional
Personal investigador que participa	Blanca San Segundo (IP subproyecto) Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Exploring the role of the mitochondrial alternative respiration in carotenoid biosynthesis during tomato fruit ripening
Entitat financera	CE
Referencia	MSCA-IF-EF-ST Project Number 753301
Duració	01.10.2018 – 30.09.2020
Financiació	170,121 €
Tipus de convocatòria	Competitiva internacional
Personal investigador que participa	Manuel Rodríguez-Concepción (IP) Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	BioProMo - Biotechnological Production of Monoterpenoids
Entitat financera	CE; MEC/ERA IB-2
Referencia	PCIN-2015-103
Duració	01/12/2015 - 30/11/2018
Financiació	150.000 €
Tipus de convocatòria	Competitiva, proyectos Internacionales
Personal investigador que participa	Manuel Rodríguez Concepción (IP) Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Integrated research on Forest Resilience and Management in the Mediterranean (INFORMED)
Entitat financera	CE; Collaborative European project ERANET-INFORMED
Referencia	PCIN-2014-050
Duració	1.1.2014 – 31.12. 2016
Financiació	97.700,00
Tipus de convocatòria	Competitiva; Proyectos Internacionales
Personal investigador que participa	Parladé J, Pera J; Línea: Biología fúngica y control de enfermedades

Títol del projecte	Geopark
Entitat financera	CE
Referencia	H2020-MSCA-RISE-2014
Duració	1.1.2015 - 31.12.2018
Financiació	409.500 €
Tipus de convocatòria	Competitiva, proyectos europeos
Personal investigador que participa	Mercè Llugany, Charlotte Poschenrieder; Llorenç Saez; Líneas: Fisiología vegetal y Botánica Sistemática y Filogenia

Títol del projecte	Protección ALternativa de las producciones Vegetales Interregional Pirineos (PALVIP)
Entitat financera	CE
Referencia	Interreg Poctefa 2014-2020; EFA182/16/PALVIP
Duració	01.01.2018- 31.12.2020
Financiació	127.291 € (subproyecto); total (1.342.841 €)
Tipus de convocatòria	Competitiva, proyectos interregionales europeos
Personal investigador que participa	Llugany M (IP subproyecto), Allué J, Poschenrieder C, Tolrà R, Gunsé B. Línea: Fisiología Vegetal

Títol del projecte	Chromatin in Plants
--------------------	---------------------

Entitat financera	CE
Referencia	CHIP- ET, FP7-PEOPLE-2013-ITN607880)
Duració	01.10.2013 – 30.09.2017
Financiació	Subprojecto CRAG 262 871,62 €; total 1 780 030,99 €
Tipus de convocatòria	Competitiva internacional
Personal investigador que participa	Paloma Mas (IP subprojecto) Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	Flora briofítica Iberica. Fase VI Grimmiales P.P. Hypnales P.P.: fabroniaceae, Leskeaceae, Pterigynadraceae y Thuiciaceae
Entitat financera	Entidad financiadora	MEC
Referencia	Referencia	CGL2013- 40624-P
Duració	Duración	01/01/2014 – 31/12/2016
Financiació	Financiación	50.000 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Lorenç Saez Gonyalons (IP) Línea Botánica Sistemática y Filogenia

Títol del projecte	Título del proyecto	EVALUACION DEL EFECTODE LOS FACTORES AMBIENTALES EN LA DIVERSIDAD FUNGICA Y DE SU INFLUENCIA EN LA GENERACION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS FORESTALES
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	AGL2015- 66001-C3-1-R
Duració	Duración	01/01/2016 – 31/12/2018
Financiació	Financiación	72.600
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Javier Parlade IP (Línea: Biología fúngica y control de enfermedades)

Títol del projecte	Título del proyecto	IMPACTO DE LOS TRANSPOSONES EN LA EVOLUCION DE LOS GENOMAS DE PLANTAS CULTIVADAS
Entitat financera	Entidad financiadora	MEC
Referencia	Referencia	AGL2016-78992-R
Duració	Duración	30/12/2016 – 29/12/2019
Financiació	Financiación	195.000
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Josep Maria Casacuberta (IP) Línea: Genómica de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	Homeostasis iónica en plantas modelo e interacción con microorganismos clave en la adaptación de plantas a suelos problemáticos
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BFU2013-42839-R
Duració	Duración	1.1.2014 - 31.07.2017
Financiació	Financiación	180.000 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Poschenrieder C, Allué J, Gunsé B, Llugany M, Tolrà R Línea: Fisiología Vegetal

Títol del projecte	Título del proyecto	Mecanismos de adaptación local de plantas modelo al ambiente iónico rizosférico con especial énfasis en la salinidad de los suelos calcáreos mediterráneos (SAL-CAL-MED)
Entitat financera	Entidad financiadora	MEC
Referencia	Referencia	BFU2016-75176-R
Duració	Duración	1.01. 2018 a 31.12.2020
Financiació	Financiación	193.000 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Poschenrieder (IP) , Allué, Gunsé, Llugany, Tolrà; Línea: Fisiología Vegetal

Títol del projecte	Título del proyecto	FUNCION DE MICRO-RNAS EN LA RESISTENCIA A INFECCION POR PATOGENOS EN PLANTAS
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BIO2015-67212-R
Duració	Duración	01.01.2016 – 31.12.2018
Financiació	Financiación	326.700 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Blanca San Segundo Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS ASOCIADAS CON LA PARED CELULAR Y LA ROTURA DE LA CAÑA DEL MAIZ PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	AGL2014-58126-R
Duració	Duración	01.01.2015 – 31.12.2017
Financiació	Financiación	217.800 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva, nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	David Caparros Ruiz (IP) Línea : Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	COMUNICACION INTERORGANELO EN LA REGULACION POR LUZ DEL DESARROLLO DE LAS PLANTAS
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BIO2015-68460-P
Duració	Duración	01/01/2016 – 31/12/2018
Financiació	Financiación	205.800 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Elena Monte (IP) Línea : Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	EVOLUCION Y FUNCION DE TEMPRANILLO EN EL DESARROLLO DE LA PLANTA Y EN LAS RESPUESTAS ADAPTATIVAS
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BFU2015-64409-P
Duració	Duración	01/01/2016 – 31/12/2018
Financiació	Financiación	166.600

Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Soraya Pelaz (IP) Línea : Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	NUEVAS FRONTERAS EN LA COMPRENSION DE LAS RESPUESTAS A LA SOMBRA VEGETAL: DE PLANTULAS A SEMILLAS Y DE MODELOS A CULTIVOS
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BIO2017-85316-R
Duració	Duración	01.01.2018 – 31.12.2020
Financiació	Financiación	
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Jaume Martínez García (IP) ; Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	PAPEL DE SUMO EN LA INTEGRACION DE SEÑALES AMBIENTALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS PLANTAS.
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BIO2017-89874-R
Duració	Duración	01.01.2018 – 31.12.2020
Financiació	Financiación	
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Maria Lois (IP), Línea: Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	Nuevas herramientas biotecnológicas para mejorar la producción y el almacenaje de vitaminas A y E en células vegetales
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	BIO2017-84041-P
Duració	Duración	01.01.2018 – 31.12.2020
Financiació	Financiación	
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Manuel Rodríguez-Concepción (IP) Genética Molecular de Plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	OBTENCION, SELECCION Y INTRODUCCION DE VARIABILIDAD EN GENOMAS DE PLANTAS CULTIVADAS
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	AGL2013-43244-R
Duració	Duración	01.01.2014 – 31.12.2016
Financiació	Financiación	190.000
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Casacuberta JM, García Mas J Línea: Genómica de plantas

Títol del projecte	Título del proyecto	DISECCION GENETICA DE DOS CARACTERES DE INTERES AGRONOMICO EN MELON: RESISTENCIA A CUCUMBER MOSAIC VIRUS Y MADURACION CLIMATERICA
--------------------	---------------------	---

		DE FRUTO.
Entitat financera	Entidad financiadora	MINECO
Referencia	Referencia	AGL2015- 64625-C2-1-R
Duració	Duración	01.01.2016 – 31.12.2018
Financiació	Financiación	217.800 €
Tipus de convocatòria	Tipo de convocatoria	Competitiva nacional
Personal investigador que participa	Personal investigador que participa	Casacuberta JM, García Mas J Línea: Genómica de plantes

Referencia completa de les 25 contribucions científiques mes rellevants i representatives de les diferents línies d'investigació en els últims 5 anys.

1. Llorenç Saez Gonyalons			
Autores (p.o. de firma): Fernandez-Mazuercos M, Mellers G, Vigalondo B, Saez L, Vargas P, Glover BJ			
Título: Resolving Recent Plant Radiations: Power and Robustness of Genotyping-by-Sequencing			
Revista: Systematic Biology			
Número: 67	Páginas: 250-268	Año: 2018	
ISSN:1063-5157			
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Evolutionary Biology	
Índice de impacto: 8.523		Cuartil: Q1 4/ 49 (primer decil)	

2. Blanca San Segundo			
Autores (p.o. de firma): Camargo-Ramirez R, Val-Torregrossa B, San Segundo B			
Títol: MiR858-Mediated Regulation of Flavonoid-Specific MYB Transcription Factor Genes Controls Resistance to Pathogen Infection in Arabidopsis			
Revista: Plant and Cell Physiology			
Número: 59	Pàgines: 190-204	Año: 2018	ISSN:
0032-0781			
Indicis de qualitat: (Ciències i Enginyeries)			
Base indexació: JCR/SCI		Àrea: Plant Science	
Índex de impacte: 4.059		Cuartil: Q1 18/222 (1er decil)	

3. Ana Caño-Delgado			
Autores (p.o. de firma): Pavelescu I, Vilarrasa-Blasi J, Planas-Riverola A, Gonzalez-Garcia MP, Caño-Delgado AI, Ibanes M			
Títol: A Sizer model for cell differentiation in Arabidopsis thaliana root growth			
Revista: Molecular Systems Biology			
Número: e7697	Pàgines:	Año: 2018	ISSN: 1744-4292
Indicis de qualitat: (Ciències i Enginyeries)			
Base indexació: JCR/SCI		Àrea: Biochemistry & Molecular Biology	
Índex de impacte: 8.500		Cuartil: Q1; 21/292 (primer decil)	

4. Paloma Mas				
Autores (p.o. de firma): Ma Y, Gil S, Grasser KD, Mas P				
Título: Targeted Recruitment of the Basal Transcriptional Machinery by LNK Clock Components Controls the Circadian Rhythms of Nascent RNAs in Arabidopsis				
Revista: Plant Cell				
Número:	30	Páginas:	907 - 924	Año: 2018
1040-4651		ISSN:		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Plant Science	
Índice de impacto: 8.228			Cuartil: Q1; 6/222 (primer decil)	

5. Juan José López-Moya				
Autores (p.o. de firma): Valli AA, Gallo A, Rodamilans B, Lopez-Moya JJ, Garcia JA				
Título: The HCPro from the Potyviridae family: an enviable multitasking Helper Component that every virus would like to have				
Revista: Molecular Plant Pathology				
Número:	19	Páginas:	744-763	Año: 2018
1464-6722		ISSN:		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área: Plant Science	
Índice de impacto:	4.188	Cuartil: Q1 17/222 (primer decil)		

6. Sebastià Ramos Onsins						
Autores (p.o. de firma): Rozas J, Ferrer-Mata A,.....Ramos-Onsins SE, Sanchez-Gracia A.						
Título: DnaSP 6: DNA Sequence Polymorphism Analysis of Large Data Sets						
Revista: Molecular Biology and Evolution						
Número:	34	Páginas:	3299 -3302	Año:	2017	ISSN:
0737-4038						
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)						
Base indexación: JCR/SCI				Área: Biochemistry & Molecular Biology		
Índice de impacto:		10.2017		Cuartil: Q1; 14/292 (1er decil)		

7. Charlotte Poschenrieder				
Autores (p.o. de firma): Busoms S, Teres J, Huang XY.... Poschenrieder C, Salt D				
Título: Salinity Is an Agent of Divergent Selection Driving Local Adaptation of Arabidopsis to Coastal Habitats				
Revista: Plant Physiology				
Número:	168	Páginas:	915 -929	Año: 2015
ISSN:0032-0889				
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI			Área:Plant Science	
Índice de impacto:	6.280	Cuartil: Q1 8/209 (1er decil)		

8. Charlotte Poschenrieder				
Autores (p.o. de firma): Shabala L, Zhang J, Pottosin II, Bose J, Zhu M, Fuglsang AT, Velarde-Buendia A, Massart A, ..., Poschenrieder C, Mancuso S, Shabala S				
Título: Cell-type specific H ⁺ -ATPase activity enables root K ⁺ retention and mediates acclimation of barley to salinity.				
Revista: Plant Physiology				
Número:	172	Páginas:	2445 - 2458	Año: 2016 ISSN: 0032-0889
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 6.456		Cuartil: Q1; 11/212 (1er decil)		

9. Ana Caño Delgado				
Autores (p.o. de firma): Salazar-Henao JE, Lehner R, Betegon-Putze I, Vilarrasa-Blasi J, Caño-Delgado AI				
Título: BES1 regulates the localization of the brassinosteroid receptor BRL3 within the provascular tissue of the Arabidopsis primary root				
Revista: Journal of Experimental Botany				
Número:	67	Páginas:	4951 - 4961	Año: 2016 ISSN: 0022-0957
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 5.830		Cuartil: Q1; 14/212 (primer decil)		

10. María Lois				
Autores (p.o. de firma): Castano-Miquel L, Mas A,...Lois LM				
Título: SUMOylation Inhibition Mediated by Disruption of SUMO E1-E2 Interactions Confers Plant Susceptibility to Necrotrophic Fungal Pathogens				
Revista: Molecular Plant				
Número:	10	Páginas:	709 - 720	Año: 2017 ISSN: 1674-2052
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 9.326		Cuartil: Q1; 16/292 (primer decil)		

11. José Luis Riechmann				
Autores (p.o. de firma): Bustamante M, Matus JT, Riechmann JL				
Título: Genome-wide analyses for dissecting gene regulatory networks in the shoot apical meristem				
Revista: Journal of Experimental Botany				
Número:	67	Páginas:	1639 - 1648	Año: 2016 ISSN: 0022-0957
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 5.830		Cuartil: Q1; 14/212 (primer decil)		

12. Paloma Mas				
Autores (p.o. de firma): Takahashi N, Hirata Y, Aihara K, Mas P				
Título: A Hierarchical Multi-oscillator Network Orchestrates the Arabidopsis Circadian System				
Revista: Cell				
Número:	163	Páginas:	148 - 159	Año: 2015 ISSN:
0092-8674				
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área:		
Índice de impacto: 28.710		Cuartil: Q1; 2/289 (primer decil)		

13. Soraya Pelaz				
Autores (p.o. de firma): Matias-Hernandez L, Jiang WM, Yang K, Tang KX, Brodelius PE, Pelaz S.				
Título: AaMYB1 and its orthologue AtMYB61 affect terpene metabolism and trichome development in Artemisia annua and Arabidopsis thaliana				
Revista: Plant Journal				
Número:	90	Páginas:	520-534	Año: 2017 ISSN:
0960-7412 0960-7412				
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 5.775		Cuartil: Q1, 12/222 (primer decil)		

14. David Caparrós Ruiz				
Autores (p.o. de firma): Velez-Bermudez IC,Caparrós-Ruiz D				
Título: A MYB/ZML Complex Regulates Wound-Induced Lignin Genes in Maize				
Revista: Plant Cell				
Número:	27	Páginas:	3245 - 3259	Año: ISSN:
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto:		Cuartil: Q1 22/289 (primer decil)		

15. Jordi García Mas, Manuel Rodríguez Concepción				
Autores (p.o. de firma): Garcia-Mas J, Rodríguez-Concepción M				
Título: The carrot genome sequence brings colors out of the dark				
Revista: Nature Genetics				
Número:	48	Páginas:	589 - 590	Año: 2016 ISSN:
1061-4036				
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Genetics & Heredity		
Índice de impacto: 27.959		Cuartil: Q1 2/167 (1er decil)		

16. José María Casacuberta				
-----------------------------------	--	--	--	--

Autores (p.o. de firma): Casacuberta JM, Devos Y, du Jardin P, Ramon M, Vaucheret H, Nogue F				
Título: Biotechnological uses of RNAi in plants: risk assessment considerations				
Revista: Trends in Biotechnology				
Número:	33	Páginas:	145 - 147	Año: 2016 ISSN: 0167-7799
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biotechnology & Applied Microbiology		
Índice de impacto: 11.126		Cuartil: Q1 5/160 (1er decil)		

17. Carlos Vicient				
Autores (p.o. de firma): Lopez-Ribera I, Vicient CM				
Título: Use of ultrasonication to increase germination rates of Arabidopsis seeds				
Revista: Plant Methods				
Número:	13	Páginas:	31	Año: 2017 ISSN: 1746-4811
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 4.269		Cuartil: Q1 16/222 (1er decil)		

18. Amparo Monfort				
Autores (p.o. de firma): Tenreira T, Lange MJP.....Monfort A, Hernould M...				
Título: A Specific Gibberellin 20-Oxidase Dictates the Flowering-Runnering Decision in Diploid Strawberry				
Revista: Plant Cell				
Número:	29	Páginas:	2168 - 2182	Año: 2017 ISSN: 1040-4651
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 8.228		Cuartil: Q1 23/292 (1er decil)		

19. Jaume Martínez-García				
Autores (p.o. de firma): Gallemi M, Molina-Contreras MJ, Paulisic S,Martínez-García JF				
Título: A non-DNA-binding activity for the ATHB4 transcription factor in the control of vegetation proximity				
Revista: New Phytologist				
Número:	216	Páginas:	798 - 813	Año: 2017 ISSN: 0028-646X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science		
Índice de impacto: 7.433		Cuartil: Q1 7/222 (1er decil)		

20. Charlotte Poschenrieder; Llorenç Saez Gonyalons				
Autores (p.o. de firma): Martos S, Gallego B, Sáez L, López-Alvarado J, Cabot C, Poschenrieder C.				
Título: Characterization of Zinc and Cadmium hyperaccumulation in three Noccaea populations from non-metalliferous sites in the eastern Pyrenees.				

Revista: Frontiers in Plant Science			
Número: 7	Páginas: 13	Año: 2016	ISSN: 1664-462X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	
Índice de impacto: 4.291		Cuartil: Q1Q1 20/212 1er decil	

21. Javier Parladé, Joan Pera			
Autores (p.o. de firma): Castaño C, Alday JG, Parladé J, Pera J, de Aragón JM, Bonet JA			
Título: Seasonal dynamics of the ectomycorrhizal fungus <i>Lactarius vinosus</i> are altered by changes in soil moisture and temperature			
Revista: Soil Biology & Biochemistry			
Número: 115	Páginas: 253 - 260	Año: 2017	ISSN: 0038-0717
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Soil Science	
Índice de impacto: 4.926		Cuartil: Q1; 2/34 1er decil	

22. José María Casacuberta, Sebastià Ramos-Onsins, Jaume García-Mas			
Autores (p.o. de firma): Sanseverino W, Henaff E, Vives C, Pinosio S, Burgos-Paz W, Morgante M, Ramos-Onsins SE, García-Mas J, Casacuberta JM			
Título: Transposon Insertions, Structural Variations, and SNPs Contribute to the Evolution of the Melon Genome			
Revista: Molecular Biology & Evolution			
Número: 32	Páginas: 2760 - 2774	Año: 2015	ISSN: 0737-4038
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biochemistry & Molecular Biology	
Índice de impacto: 13.649		Cuartil: Q1 5/289 (1er decil)	

23. Soraya Pelaz			
Autores (p.o. de firma): Matias-Hernández L, Aguilar-Jaramillo AE, Osnato M, Weinstain R, Shani E, Suarez-Lopez P, Pelaz S.			
Título: TEMPRANILLO Reveals the Mesophyll as Crucial for Epidermal Trichome Formation			
Revista: Plant Physiology			
Número: 170	Páginas: 1624 -1639	Año: 2016	ISSN: 0632-0889
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área:	
Índice de impacto: 6.456		Cuartil: Q1 ; 11/212 (1er decil)	

24. Elena Monte Delgado			
Autores (p.o. de firma): Martin G, Rovira A, Veciana N, Soy J, Toledo-Ortiz G, Gommers CMM, Boix M, Henriques R, Minguet EG, Alabadi D, Halliday KJ, Leivar P, Monte E			
Título: Circadian Waves of Transcriptional Repression Shape PIF-Regulated Photoperiod-Responsive Growth in Arabidopsis			

Revista: Current Biology				
Número:	28	Páginas:	311	Año: 2018 ISSN: 0960-9822
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Biochemistry & Molecular Biology		
Índice de impacto: 9.251		Cuartil: Q1; 17/292 (1er decil)		

Referencia complerta de 10 Tesis doctorals defensades i dirigides por un o varis investigadores integrants de las línies (últims 5 anys) i una contribució científica derivada de cada una d'elles

Tesis 1. Sauvêtre Camarero, André Laurent				
Título de la tesis: Uptake and Metabolism of te Antiepileptic Drug Carbamazepine in Plants and Roe of Endophytic Bacteria				
Director/es: Charlotte Poschenrieder & Peter Schröder				
Fecha de defensa: 22/09/2017		Calificación:	sobresalinetete ” cum laude”	
Europea: Si		Mención		
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma):				
Título: Metabolism of carbamazepine in plant roots and endophytic rhizobacteria isolated from Phragmites australis				
Revista: Journal of Hazardous Materials				
Número:	342	Páginas:	85-95	Año: 2018
3894		ISSN: 0304-		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Environmental Sciences		Índice de impacto: 6.434
Cuartil: Q1 13/241 (1er decil)				

Tesis 2. Domingo Calap, Maria Luisa				
Título de la tesis: EFECTOS BIOLÓGICOS EN INFECCIONES MIXTAS DE CRINIVIRUS Y VIRUS DE LA FAMILIA POTYVIRIDAE				
Director/es: Juan José López-Moya				
Fecha de defensa: 01/03/2018		Calificación:		Mención Europea: Si
Universidad:				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma): Soriano JM, Domingo LM, Zuriaga E, Rolero C, Zhenentyayeva T, Abbott AG, Badenes ML				
Título: Identification of simple sequence repeat markers tightly linked to plum pox virus resistance in apricot				
Revista: MOLECULAR BREEDING				
Número: 30	Páginas: 1017 - 1026	Año: 2012	ISSN: 1380-3743	
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Agronomy		Índice de impacto: 3.251
Q1: 6/78 (1er decil)		Cuartil:		

Tesis 3. Julca Chavez, Irene Consuelo				
Título de la tesis: Analysis of the Olive Genome				
Director/es: Vargas Gómez, Pablo; Gabaldón Estevan, Juan Antonio (directores externos); Tutor del programa: Josep Allué				

Fecha de defensa: 19/12/2017	Calificación: sobresaliente "cum laude"	Mención
Europea: No		
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Julca I, Marcet-Houben M, Vargas P, Gabaldon T		
Título: Phylogenomics of the olive tree (Olea europaea) reveals the relative contribution of ancient allo- and autopolyploidization events		
Revista: BMC Biology		
Número: 16	Páginas: 15	Año: 2018
ISSN: 1741-7007	0.1186/s12915-018-0482-y	
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR/SCI	Área: Biology	Índice de impacto: 5.77
6/85 (1er decil)		Cuartil: Q1

Tesis 4. Terés Gelabert, Joana		
Título de la tesis: Characterization of natural populations of Arabidopsis thaliana differing in tolerance to carbonate soil		
Director/es: Charlotte Poschenrieder, Roser Tolrà, David E., Salt (director externo)		
Fecha de defensa: 05/10/2017	Calificación: sobresaliente "cum laude"	Mención
Europea: Si		
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Busoms S, Teres J, Huang Xin.Yuan, Bomblies K, Danku J, Douglas A, Poschenrieder C, Salt D.		
Título: Salinity is an agent of divergent selection driving local adaptation of Arabidopsis thaliana to coastal habitats.		
Revista: Plant Physiology		
Número: 168	Páginas: 915 - 929	Año: 2015
0032-0889		ISSN:
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR/SCI	Área: Plant Science	Índice de impacto: 6.280
Cuartil: Q1 8/209 (1er decil)		

Tesis 5. Paulisic, Sandi		
Título de la tesis: REGULACIÓ MECÀNISTICA I GENÈTICA DE LES RESPOSTES DE LES PLANTES A LA PROXIMITAT DE VEGETACIÓ: PAPER DE DRACULA2 I HFR1		
Director/es: Jaume Martínez-García		
Fecha de defensa: 17/07/2018	Calificación:	Mención Europea: No
Universidad:		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Gallemí M, Molina-Contreras MJ, Paulisic S, Salla-Martret M, Sorin C, Godoy M, Franco-Zorilla JM, Solano R, Martínez-García JF		
Título: A non-DNA-binding activity for the ATHB4 transcription factor in the control of vegetation proximity		
Revista: New Phytologist		
Número: 216	Páginas: 798 - 813	Año: 2017
0028-646X		ISSN:
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR/SCI	Área: Plant Science	Índice de impacto: 7.433
Cuartil: Q1 7/222 (1er decil)		

Tesis 6. Pereira García, Lara				
Título de la tesis: DISSECCIÓ GENÈTICA DE CARÀCTERS DE QUALITAT I MADURACIÓ DE FRUIT EN MELÓ				
Director/es: Marta Pujol Abajo ; Jordi García Mas				
Fecha de defensa: 18/06/2018		Calificación: sobresaliente “cum laude”		Mención
Europea: No				
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma): Pereitra L, Pujol M, garcía-Mas J, Phillips MA				
Título: Non-invasive quantification of ethylene in attached fruit headspace at 1p.p.b. by gas chromatography-mass spectrometry				
Revista: Plant Journal				
Número: 91	Páginas: 172 - 183	Año: 2017	ISSN:	
0960-7412				
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI		Área: Plant Science	Índice de impacto: 5.775	
Cuartil: Q1 12/222 (1er decil)				

Tesis 7. Garcia Aloy, Sara				
Título de la tesis: Biogeografía y evolución de campanuláceas y geraniaceas en biomas áridos y mediterráneos de Africa.				
Director/es: Alarcón Cavero, María Luisa, Aldasoro Martín, Juan José, Roquet Ruiz, Cristina (directores externos) tutor programa: Llorenç Saez				
Fecha de defensa: 05/09/2017		Calificación: sobresaliente “cum laude”		
Mención Europea: Si				
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma): García –Aloy S, Vitales D, Roquet C, Sanmartin I, Vargas P, Molero J, Kamau P,Aldasoro JJ, Alarcon M.				
Título: North-west Africa as a source and refuge area of plant biodiversity: a case study on Campanula kremeri and Campanula occidentalis				
Revista:Journal of Biogeography				
Número: 44	Páginas: 2057-2068	Año: 2017	ISSN: 0305-0270	
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI 28/158	Área: Ecology	Índice de impacto: 4.154	Cuartil: Q1	

Tesis 8. Salvador Guirao, Raquel				
Título de la tesis: PAPER DELS MIRNAS EN LA RESISTÈNCIA A MALALTIES EN PLANTES				
Director/es: Blanca San Segundo				
Fecha de defensa: 02/03/2018		Calificación: sobresaliente “cum laude”		Mención Europea: No
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma): salvador-Guirao R, Baldrich, P., Tomiyama S, Hsing Y, Okada K, San Segundo B				

Título: OsDCL1a activation impairs phytoalexin biosynthesis and compromises disease resistance in rice.			
Revista: Annals of Botany			
Número: DOI 10.1093/aob/mcy141	Páginas:	Año: 2018	
ISSN: 1095-8290			
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Plant Science	Índice de impacto: 3.646	Cuartil: Q1 27/222

Tesis 9. Vives Cobo, Cristina			
Título de la tesis: IMPACTE DELS TRANSPOSONS EN L´EVOLUCIÓ DELS GENOMES DE PLANTES			
Director/es: Casacuberta Suñer, Josep Maria			
Fecha de defensa:	Calificación: sobresaliente “cum laude”		Mención
Europea: No			
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Vives C, Charlot F, Mhiri C, Contreras B, Daniel J, Epert A, Voytas DF, Grandbastien MA, Nogue F, Casacuberta JM			
Título: Highly efficient gene tagging in the bryophyte Physcomitrella patens using the tobacco (<i>Nicotiana tabacum</i>) Tnt1 retrotransposon			
Revista: New Phytologist			
Número:	212	Páginas: 759 -769	Año: 2016 ISSN: 0028-646X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Plant Science	Índice de impacto: 7.330	Cuartil: Q1
9/212 (1er decil)			

Tesis 10. Fung Uceda, Jorge Alberto			
Título de la tesis: CHARACTERIZATION OF THE CIRCADIAN CLOCK FUNCTION IN THE CONTROL OF CELL CYCLE PROGRESSION TO MODULATE GROWTH IN ARABIDOPSIS THALIANA			
Director/es: Paloma Mas			
Fecha de defensa:	16/07/2018	Calificación:	Mención Europea: No
Universidad: Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Woloszynska M Gagliari O, vandenbussche F.(+5 autores)..... Fung J, Mas P, Van der Straeten D, Van Lijesbettens M			
Título: The Elongator complex regulates hypocotyl growth in darkness and during photomorphogenesis			
Revista: Journal of Cell Science			
Número:	131	Páginas: UNSP jcs203927	Año: 2018
		ISSN: 0021-9533	
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: Cell Biology		Índice de impacto: 4.401
Q2 62/190		Cuartil:	